# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 (POA)

## CONTENIDO.

Marco Jurídico	3
Legislación Federal	3
Legislación Estatal	3
Legislación Municipal	3
Introducción	4
Objetivo del Programa Operativo Anual	7
Misión	
Visión	7
Organigrama Municipal	8
Resumen General del POA 2021	

### Marco Jurídico

## Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Nacional de Planeación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.

### Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero.

## Legislación Municipal

- Bando de Policía y Gobierno.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018 2021.

## Introducción

La Planeación del Desarrollo es la herramienta que ordena sistemáticamente las acciones que, con base en las leyes en la materia, encauzan las atribuciones de los órdenes de Gobierno y la participación de los grupos sociales o particulares, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica y elevar la calidad de vida de la población; mediante la planeación se fijan metas, estrategias y prioridades, se asignan recursos, responsabilidades, y tiempos de ejecución; por ello debe estar acompañada por una evaluación permanente y específica.

Nuestro Gobierno, elaboró su Plan Municipal de Desarrollo, en base a una planeación participativa que se realizó a través de consultas directas con la población de las comunidades y de la propia cabecera municipal, especialmente con representantes sectoriales y sociales determinantes para el desarrollo de cada una de ellas.

Por ello, considerando al Programa Operativo Anual 2021 como el instrumento programático presupuestal para la ejecución de las directrices, estrategias, objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2021; a las que nos hemos sujetado durante los años anteriores, y nos permitió presupuestar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para llevar a cabo las acciones programadas; documentar puntualmente el desarrollo de las obras y/o acciones para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos; y administrar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos para la creación de valor público, en beneficio de los habitantes del municipio.

Como resultado de la evaluación a este instrumento de planeación, se determinaron logros y fracasos en el cumplimiento de metas y objetivos, que nos obligaron a realizar acciones inmediatas y aplicar los ajustes o modificaciones necesarias para reencauzar nuestra programación inicial, a fin de asegurar la consecución de nuestros objetivos superiores; obteniendo como producto el Programa Operativo Anual 2021 que ahora se presenta.

Desde el primer día de este gobierno, asumimos el compromiso de trabajar para que juntos llevemos a nuestro municipio por el camino del progreso; para conseguirlo debemos tener en claro que la sociedad tiene un papel protagónico en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado.

Al recibir la confianza ciudadana mediante los votos depositados en las urnas, recibimos también el compromiso de gobernar para toda la población, dejando atrás colores partidistas

y resolver las demandas ciudadanas en la medida y proporción que los recursos disponibles nos lo permitan.

La ciudadanía demanda orden y transparencia. Nuestra administración se encuentra trabajando para que se restablezca ese ordenamiento legal y administrativo necesario para que las administraciones públicas gobiernen con apego a los presupuestos autorizados y con austeridad.

Ratificando el compromiso de trabajar con un modelo de gobierno que privilegia el interés ciudadano antes que cualquier interés particular o de grupo, que nos permite gobernar junto al pueblo, con sentido humano, de justicia y equidad, que es y seguirá siendo incansable gestor del desarrollo.

Se requiere sumarle a la acción del gobierno el mejor recurso que tenemos, nuestra gente: mujeres y hombres emprendedores, agricultores, comerciantes, jornaleros, prestadores de servicios y en suma, a la totalidad de habitantes de este hermoso territorio municipal que todos compartimos.

La ciudadanía merece un gobierno honesto, eficiente y responsable, encabezando acciones decididas, siempre en busca del bienestar y desarrollo de los habitantes de nuestro municipio; de manera coordinada y armónica con la sociedad y siempre respetando el marco jurídico vigente.

La falta de seguridad es el principal reclamo de la sociedad del Municipio de José Joaquín de Herrera, y por ello tenemos que trabajar juntamente con los gobiernos estatal y federal, ya que solos no podemos ni podremos hacer mucho. Sin embargo, igualmente necesitamos el apoyo de todos para evitar y prevenir la violencia y el delito en nuestro municipio, en nuestra comunidad y especialmente en nuestra familia.

Por eso, una de las prioridades de nuestro gobierno es la de promover la reconstrucción del tejido social, favoreciendo la mejoría en los espacios públicos, promoviendo el deporte, y reactivando la actividad económica en las comunidades rurales.

Estamos comprometidos con la rendición de cuentas y la transparencia, no solo por el marco jurídico establecido, también por el compromiso moral y de ética social, considerando que esta última debe permear en cada uno de los actos que nuestras autoridades, y en general la totalidad de nuestros trabajadores o empleados realicen.

El trabajo que tenemos enfrente es arduo y difícil, pero con los ejes rectores que hemos planteado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y la reprogramación de metas y objetivos

que hoy presentamos en nuestro Programa Operativo Anual 2021, tenemos la certidumbre que habremos de generar condiciones de desarrollo con sentido social, mismas que forjarán el municipio en el que queremos trabajar, crecer, desarrollarnos y formar nuestras familias, ese municipio que queremos quienes habitamos aquí hoy y siempre.

Es tiempo de regresar a los ciudadanos la confianza en su gobierno, en eso ratifico mi compromiso ineludible.

Las mejores prácticas, son acciones que contribuyen de manera continua en la calidad de vida y la sustentabilidad de nuestros pueblos, para llegar a la construcción del municipio que todos queremos.

## Objetivo del Programa Operativo Anual

Instrumentar políticas públicas a través de la implementación de Programas Presupuestarios, para la ejecución de las directrices, estrategias, objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2021, que nos permitan mejorar las condiciones de vida de la población en materia de seguridad, derechos sociales, servicios públicos, mejor administración de la hacienda pública y propiciar un medio ambiente sano, que contribuyan en el desarrollo integral del municipio, propiciando con ello, el fortalecimiento de la democracia social y el estado de derecho.

## Misión

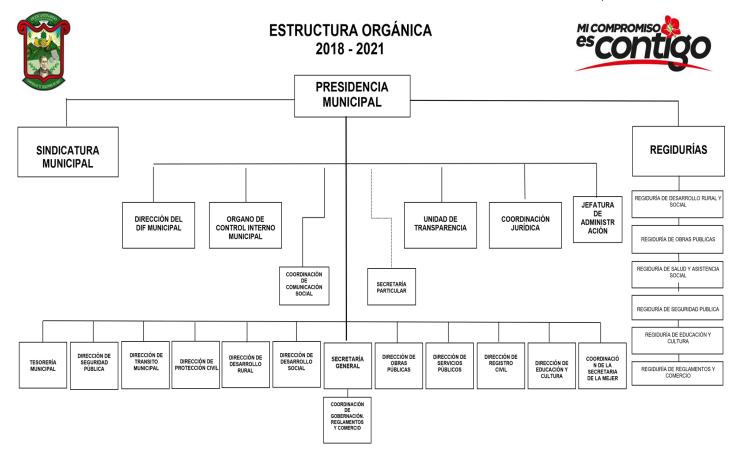
Transformar el Municipio de José Joaquín de Herrera, gobernando y administrando con austeridad, eficiencia, eficacia, honestidad y atendiendo de manera especial la rendición de cuentas, con la participación activa de la ciudadanía, más seguridad y servicios públicos eficientes, promoviendo la economía de las actividades primarias, siendo incluyente con toda la sociedad, mejorando la atención y calidad de los servicios públicos, que cuida sus recursos naturales y preserva su cultura y tradiciones.

## Visión

Ser un Ayuntamiento impulsor de una mejor convivencia con la sociedad; proyectando la modernización, innovación y desarrollo para contribuir con los demás municipios de la Región del Estado. Generar más y mejores oportunidades para todos, mejorar la calidad de vida familiar, brindando estabilidad; mediante el mejoramiento de los servicios públicos para ofrecer calidad y desempeño óptimo.

## Organigrama Municipal

### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GUERRERO.



## Resumen General del POA 2021

CLASIFICACIÓNES		FONDOS DE I	NVERSIÓN		
Ejes de desarrollo; Programas presupuestarios; Área	FORTANIINI	FAISM	PARTICIPACIONES	INGRESOS	TOTAL:
administrativa.	FORTAMUN	FAISM	PARTICIPACIONES	PROPIOS	
EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	12,371,095.00	800,000.00	13,033,050.21	1,045,283.00	27,249,428.21
1.1 SEGURIDAD CIUDADANA					
Dirección de Seguridad Pública Municipal.	10,963,981.56				
Dirección de Tránsito Municipal.	627,601.76				
Protección Civil.	431,792.05				
Dirección de Obras Públicas.		800,000.00			
SUBTOTAL	12,023,375.37	800,000.00	0.00	0.00	12,823,375.37
1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Coordinación de Gobernación, reglamentos y espectaculos.	145,775.77				
Coordinación Juridica.	201,943.86				
Presidencia.			1,715,204.60		
Sindicatura.			1,102,667.64		
Regidurias.			3,671,747.04		
Secretaria General.			424,990.41		
Registro civil.			272,143.51		
SUBTOTAL	347,719.63	0.00	7,186,753.20	0.00	7,534,472.83
1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
Tesoreria Municipal.			4,951,810.74	1,045,283.00	
Jefatura de Administración.			183,476.09		
SUBTOTAL	0.00	0.00	5,135,286.83	1,045,283.00	6,180,569.83
1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
Órgano de control interno municipal.			252,295.35		
Unidad de Transparencia.			338,422.20		
			,		
Coordinación de comunicación social.			120.292.63		
Coordinación de comunicación social.	0.00	0.00	120,292.63 711 010 18	0.00	711 010 18
Coordinación de comunicación social.  SUBTOTAL:	0.00	0.00	120,292.63 <b>711,010.18</b>	0.00	711,010.18
SUBTOTAL			711,010.18		
	0.00	0.00		0.00	711,010.18
SUBTOTAL: EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.			711,010.18 882,912.03		
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.			711,010.18		
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.	0.00	10,132,848.42	<b>711,010.18 882,912.03</b> 882,912.03	0.00	11,015,760.45
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.	0.00	10,132,848.42	711,010.18 882,912.03		
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42	711,010.18 882,912.03 882,912.03 882,912.03	0.00	11,015,760.45
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	0.00	10,132,848.42	<b>711,010.18 882,912.03</b> 882,912.03	0.00	11,015,760.45
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42	711,010.18 882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79	0.00	11,015,760.45
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	711,010.18 882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79 265,932.29	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42	711,010.18 882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79	0.00	11,015,760.45
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	711,010.18 882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79 265,932.29	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	711,010.18 882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79 265,932.29	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79 265,932.29 265,932.29 654,119.81	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29  654,119.81  654,119.81	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	882,912.03 882,912.03 882,912.03 2,076,181.79 265,932.29 265,932.29 654,119.81	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29  654,119.81  654,119.81	0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:  3.3 SALUD  Dirección del DIF Municipal.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12 0.00	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29  654,119.81  654,119.81  557,213.17	0.00 0.00 0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29 654,119.81
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:  3.3 SALUD  Dirección del DIF Municipal.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12 0.00	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29  654,119.81  654,119.81  557,213.17	0.00 0.00 0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29 654,119.81
SUBTOTAL:  EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:  3.3 SALUD  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:  3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12 0.00	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29  654,119.81  654,119.81  557,213.17	0.00 0.00 0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29 654,119.81
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.  2.7 PROGRAMA AGRICOLA.  Dirección de Desarrollo Rural.  Dirección de Obras Públicas.  SUBTOTAL:  EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.  3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.  Coordinación de la Secretaria de la Mujer.  SUBTOTAL:  3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:  3.3 SALUD  Dirección del DIF Municipal.  SUBTOTAL:  3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO  Dirección de Desarrollo Social.	0.00	10,132,848.42 10,132,848.42 10,132,848.42 3,828,759.12 0.00	711,010.18  882,912.03  882,912.03  882,912.03  2,076,181.79  265,932.29  265,932.29  654,119.81  557,213.17  557,213.17	0.00 0.00 0.00	11,015,760.45 11,015,760.45 5,904,940.91 265,932.29 654,119.81

EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	0.00	54,679,426.46	2,082,377.97	0.00	56,761,804.43
4.1 MEDIO AMBIENTE					
Dirección de Servicios Públicos.			320,120.50		
SUBTOTAL:	0.00	0.00	320,120.50	0.00	320,120.50
4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
Dirección de Obras Públicas.		41,540,260.32	1,049,731.20		
SUBTOTAL:	0.00	41,540,260.32	1,049,731.20	0.00	42,589,991.52
4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO					
Dirección de Obras Públicas.		6,819,896.17			
SUBTOTAL:	0.00	6,819,896.17	0.00	0.00	6,819,896.17
4.4 SERVICIOS PÚBLICOS					
Dirección de Servicios Públicos.			712,526.27		
SUBTOTAL:	0.00	0.00	712,526.27	0.00	712,526.27
4.24 CAMINOS RURALES					
Dirección de Obras Públicas.		6,319,269.97			
SUBTOTAL:	0.00	6,319,269.97	0.00	0.00	6,319,269.97
RESUMEN	FORTAMUN	FAISM	PARTICIPACIONES	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	12,371,095.00	800,000.00	13,033,050.21	1,045,283.00	27,249,428.21
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.	0.00	10,132,848.42	882,912.03	0.00	11,015,760.45
EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	0.00	3,828,759.12	2,076,181.79	0.00	5,904,940.91
EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	0.00	54,679,426.46	2,082,377.97	0.00	56,761,804.43
	12,371,095.00	69,441,034.00	18,074,522.00	1,045,283.00	
				TOTAL:	100,931,934.00
					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.

ANEXOS POF	RPROGRAMA	AS PRESUP	PUESTARIOS:	



#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGUR	IDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Y UNIDADES RESPONSABLE	S.		CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	(FORTAMUN).		MIENTO DE LOS MUNICIPIOS UCTURA SOCIAL MUNICIPAL		FINALIDAD	1. Gobierno.
	ASIGNACIÓN PR	ESUPUESTAL:			FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
DIR.DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.	DIR. DE TRANSITO MPAL.	PROTECCION CIVIL	DIR. OBRAS PÚBL	ICAS	SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
\$10,963,981.56	\$627,601.76	\$431,792.05	\$800,000.00		CLASIFICACION PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 1.1 SEGUR	IDAD CIUDADANA:	\$12,023,375.37	FORTAMUN			
		\$800,000.00	FAISM			
	TOTAL:	\$12,823,375.37		ı.		

#### ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

#### **EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

EJE 1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.

#### **OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

1.4 Garantizar seguridad pública a los guerrerenses.

1.6 Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales.

#### ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4.1 Usar la fuerza legitima del estado como eje estrategico para mejorar la seguridad pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

1.6.1 Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres naturales y errores humanos para salvaguardar la vida y los bienes de la población.

#### LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- \* Conformar y activar el Mando Unico Policial en el Estado, con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaria de Seguridad Pública; sin agravar la Autonomia de los Ayuntamientos.
- \* Garantizar la certificación y capacitación de todos los elementos policiacos para que, en el ejercicio de sus funciones, sean confiables y con voluntad de servicio; ello con el fin de facilitar el exito en la lucha contra los grupos delictivos.
  - \*Dignificar el servicio policial dotando a todos los elementos de equipo, tecnología adecuada, salarios y prestaciones sociales en reconocimiento a su trabajo.
    - \* Garantizar coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad.
      - \* Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.
  - \* Capacitar a los 81 Ayuntamientos sobre acciones a seguir en casos de desastre naturales o humanos para desempeñar la función de primeros respondientes.
    - \*Consolidar los programas de simulacros en escuelas, hospitales, oficinas y puntos de mayor afluencia.
    - \* Reforzar la capacitación del personal de protección civil y voluntarios para el adecuado manejo de desastres.

#### VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Generar en la población un estado de confianza, orden y paz a partir de la preservación de su patrimonio individual, así como da la posibilidad de habitar nuestros lugares públicos, con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la tranquilidad social.
ESTRATEGIA:	Sensibilización precisa en el problema de inseguridad pública a través del cumplimiento de los lineamientos requeridos por el gobierno federal y estatal, garantizando capacitación y profesionalización a los elementos policiacos, dotación de equipamiento y tecnología, así como infraestructura, se generaran políticas públicas que coadyuven a la reconstrucción del tejido social y los valores familiares.
PROGRAMAS:	1.1 Seguridad ciudadana.
PROYECTOS:	1.1.1 Programa de capacitación y profesionalización. 1.1.2 Programa de adquisición de mobiliario y equipo. 1.1.3 Programa de prevención del delito. 1.1.4 Programa de seguridad vial. 1.1.5 Programa de protección civil.



														PR	ROG	RAI	AA DE	AC'	TIV	/IDA	DE	5																					
		Q	E	頭					CAL	END	DARI	O D	E EJ	ECU	CIÓ	N						CA	LEN	DAR	IO D	E M	ETAS	;			CALENDARIO DE INVERSIÓN										IÓN		
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	M	A	VI	J	J .	A S	s c	)	N D	TOTA	E		F M	Α	М	J	J	Α	s	o	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Operativos	460	18,381 habitantes	DSP/SC/008-21	25	25	25	25	67	25	25	25	25	2, 26	25	300	30.00	8	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	460	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.46	563,248.50	\$6,758,981.56
2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Piezas	550	51 elementos	DSP/SC/009-21			20	20	O.L			10				60			150	150	150			100					550			323,750.00	323,750.00	323,750.00			323,750.00					\$1,295,000.00
3	Ampliación del parque vehicular.	Vehiculos	2	18,381 habitantes	DSP/SC/010-21			20									20			2										2			900,000,006										\$900,000.00
4	Mantenimiento del parque vehicular.	Vehiculos	3	18,381 habitantes	DSP/SC/010-21			20	20	70							60			1	1	1								3			53,333.33	53,333.33	53,333.34								\$160,000.00
5	Pago de servicio de alumbrado público para la seguridad.	pagos	12	18,381 habitantes	DSP/SC/019-21	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	1	,	1 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.66	154,166.70	154,166.70	\$1,850,000.00
											SUB	тот	AL D	IREC	CIÓ	N DE	SEGURI	DAD	PÚE	BLICA	:																						\$10,963,981.56
6	Realizar operativos para el ordenamiento vial.	Operativos	383	2,084 habitantes	DTM/SC/011-21	20	20	20	20	70	20	20	20	20	07	20	240	32	; 6	32	32	32	32	32	32	32	32	32	31	383	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.15	52,300.11	\$627,601.76
											SUB	тот	AL D	IREC	CIÓI	N DE	TRÁNSI	о мі	JNIC	CIPAL	:																						\$627,601.76
7	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Talleres	28	18,381 habitantes	DPC/SC/017-21	20	20	20	20	70	20	20	30 30	20 02	62 06	20 20	240	2	: 2	2 2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	28	30,842.29	30,842.29	30,842.29	30,842.29	30,842.29	46,263.43	46,263.43	46,263.43	46,263.43	30,842.29	30,842.29	30,842.30	\$431,792.05
				•							SU	вто	TAL	DIRE	CCIO	ÓN DE	PROTE	CCIÓ	N C	IVIL:										•													\$431,792.05
	SUBTOTAL FORTAMUN:											\$12,023,375.37																															



												F	PRO	GRA	MA	DE A	CTI	VID	ADE	:8																				
Г		AD	Τ.	Ë.	CLAVE DE			CAL	END/	ARIO	DE E	EJEC	UCIÓ	N						CA	LEN	IDAR	IO D	ЕМ	ETAS	;							CAL	END	DAR	IO D	E IN	VER	SIÓN	
N	P ACTIVIDADES	UNID	CANT	BENEF.	INDICADOR	Е	F M	A	М Ј	J	Α	s	0	N I		TOTAL DIAS	Е	F	м	A M	J	J	Α	s	0	N I	т	TOTAL	Е	FN	M .	A	м .	J	I		6 0	N	D	TOTAL
4	Ampliación de electrificación en la localidad de hueycantenango (luminarias).	Luminarias	75	517 habitantes	DOP/SC/020-21				20	20	20					60					0.33	0.33	0.34					1					39 339 330	266.666.66	96,666	00000000				\$800,000.00
										SUE	тот	AL DI	RECC	IÓN I	DE C	BRAS F	PÚBL	ICAS:																						\$800,000.00
													SUBT	OTA	L FA	ISM:																								\$800,000.00
																то	TAL	DEL	PRO	GRA	MA 1	1.1 SI	EGUI	RIDA	VD CI	UDAI	DANA	A:												\$12,823,375.37

NOTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.



#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

DEPENDENCIA:	P	RESIDENCIA MUNIC	PAL.								
FUENTES DE FINANCIAMIE	NTO: (F	ONDO DE APORTAC FORTAMUN). ONDO GENERAL DE			MIENTO DE LOS	MUNICIPIOS					
		ASIGNACIÓN PI	RESUPUESTAL:								
FORTAMUN		De Gobernación, reglamentos y espectaculos. Coordinación Juridica.									
TORTAMOR	\$14	5,809.03		\$201,943.86		\$347,752.8					
FONDO GENERAL DE	Presidencia	a Sindicatura	Regidurias	Secretaria General	Registro civil	Subtotal:					
PARTICIPACIONES	\$1,715,204.6	\$1,102,667.64	\$3,671,747.04	\$424,990.41	\$272,143.51	\$7,186,753.2					
TOTAL DEL PROGRAMA 1.2	CONTROL REGI	AMENTARIO Y PART	TCIBACIÓN CILII	DADANA.		\$7,534,506.0					

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.1. Legislación.
SUBFUNCIÓN	1.1.1 Legislación.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

#### ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

#### **EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

EJE 1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.

#### **OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

1.1 Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero.

#### ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con orden y paz.

#### LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

• Actualizar las leyes, los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios públicos para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos ciudadanos.

\* Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorias y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la Ley; nadie por encima del marco legal.

\*Implementar mecanismos y encenten la participación ciudadana en la toma de desiciones de carácter público.

## EJE RECTOR: BJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. BJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. BJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. BJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. BESTRATEGIA: CAUGILIZAR Y dar a conocer a la ciudadania los reglamentos municipales, así como observar que se respeten los ordenamientos legales del municipio; incentivando la participación ciudadana y promoviendo el dialogo en el proyecto de gobierno de esta administración BROGRAMAS: DE REVISIÓN de reglamento municipal. 1.2.6 Revisión de reglamento municipal. 1.2.7 Participación ciudadana. Vivir con respeto a la norma y la justicia. 1.2.8 Sanciones a servidores públicos.



															PRO	GR	AM	A DE A	CT	IVII	AD	ES																					
		A D	F	Ш	CLAVE DE				C/	ALEI	NDA	RIO	DE E	JEC	CUCI	ÓN							CAL	END	ARI	O D	ЕМ	ETAS	3							С	ALE	NDA	RIO	DE I	NVE	RSIÓ	N
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF	INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	Ν	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N C	TOTAL
1	Coordinar todas las acciones del Gobierno Municipal.	Reuniones de gabinete	98	18,381 habitantes	PM/CRPC/007-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	9	8	8	8	8	8	8	8	9	98	140,016.70	140,016.70	140,016.70	157,518.80	140,016.70	140,016.70	140,016.70	140,016.70	140,016.70	140,016.70	140,016.70	\$1,715,204.60
					•	•								SUE	зтот	AL F	PRES	SIDENCIA	.:							•								•	•								\$1,715,204.60
2	Supervisar el cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Reuniones de gabinete	140	18,381 habitantes	SIND/CRPC/008-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	10	10	140	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	94,514.37	78,761.97	\$1,102,667.64
					•	•						•	•	SUE	зтот	AL S	SIND	ICATURA	:		•	•				•								•	•	•		•		•			\$1,102,667.64
3	Vigilar el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiónes de regidurias.  SUBTOTAL REGIDURIAS:  SUBTOTAL REGIDURIAS:														\$3,671,747.04																												
	SUBTOTAL REGIDURIAS: \$3,															\$3,671,747.04																											
4	SUBTOTAL REGIDURIAS:   \$\   \ Coordinar la actualización del   Marco Normativo Municipal   \														\$217,741.77																												
5	Coordinar la actualización del Marco Normativo Municipal 4 98 98 90 90 99 90 90 99 90 90 99 90 90 99 90 90															\$207,248.64																											
														\$424,990.41																													
6	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Registros	600	600 habitantes	DRC/CRPC/013-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	90	90	50	50	90	90	90	50	90	90	50	50	600	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	22,678.62	\$272,143.51
												SUE	втот	AL [	DIREC	CIÓ	N DE	REGIST	RO (	CIVIL	:																						\$272,143.51
											SUI	втот	AL F	ONE	00 GE	ENE	RAL	DE PART	ICIP	ACIO	NES	:																					\$7,186,753.20
7	Realizar operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Operativos	26	2,084 habitantes	CGRE/CRPC/011- 21	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	26	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	11,216.08	16,824.12	\$145,809.03
							S	UBTO	DTAL	L CO	ORD	INAC	IÓN	DE C	OBE	RNA	ACIÓ	N, REGL	AME	NTOS	YE	SPE	СТА	CUL	OS:																		\$145,809.03
8	Atención a los requerimientos y recomendaciones de orden juridico del Ayuntamiento.	Asuntos	10	18,381 habitantes	CJ/CRPC/006-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10	20,194.38	20,194.38	20,194.38	20,194.38	20,194.38	20,194.38	20,194.38	20,194.40	20,194.40	20,194.40		\$201,943.86
												S	SUBT	ОТА	L CO	ORE	DINA	CIÓN JUF	RIDIC	:A:																							\$201,943.86
														SU	JBTO	TAL	FOR	TAMUN:																									\$347,752.89
														7	ГОТА	L D	EL F	ROGRA	MA	1.2 (	ON	TRO	L RI	EGL	AME	NTA	ARIC	Y P	ART	ICIP	PACIÓN C	CIUD	ADA	ANA:	:								\$7,534,506.09

3	juridico del Ayuntamiento.	Asun 10	18,3 habita	CJ/CRPC/006-21	20	20	3 8 8	20	20	20 20	240	1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1		10	20,19	20,19	20,19	20,19	20,19	20,19	20,19	
								SUBTO	TAL CO	OORDIN	ACIÓN JU	RIDICA	:																
								;	SUBTO	OTAL FO	RTAMUN																		
									TOT	AL DEL	PROGR	AMA 1.	2 CO	NTRO	L RE	GLAM	ENT	ARIO	ΥP	ARTICI	PACIÓN	CIU	DADA	NA:					
	NOTA:																												
		Elaboró:									Vo. Bo	).:														Autoriz	zó:		
		. Alberto Castro Tesorero Muni							<u> </u>		vador Flo dico Prod			).											rquidea Presid			Mendoz al.	a.



DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPA	AL.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	D: FONDO GENERAL DE	PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	1. Gobierno.
	ASIGNACIÓN PE	ESUPUESTAL:		FUNCIÓN	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios.
FONDO GENERAL DE	Tesoreria Municipal	Jefatura de Administración	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	1.5.1 Asuntos Financieros.
PARTICIPACIONES	\$4,951,810.74	\$183,476.09	\$5,135,286.83	CLASIFICACION PROGRAMATICA	
INGRESOS FISCALES	Tesore	eria Municipal	Subtotal:		
INGRESOS FISCALES	\$1,	045,283.00	\$1,045,283.00		
TOTAL DEL PROGRAMA 1.3 AL	DMINISTRACIÓN Y FINANZAS:		\$6,180,569.83		

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	1.2.1 Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración eficiente.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	<ul> <li>Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas estatales.</li> <li>Obtener el equilibrio de las finanzas estatales, por medio del fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y la optimización de gasto e inversión pública.</li> <li>Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz.</li> <li>Garantizar la austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.</li> </ul>
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.
EJE RECTOR:	<b>EJE 1.</b> JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Promover el fortalecimiento de las finanzas, tomando en cuenta el balance de la reducciónbdel gasto operativo.
ESTRATEGIA:	Desarrollo de programas eficientes en la administración municipal para tener un saneamiento de las finanzas a través de la recaudación y racionalización de recursos públicos.
PROGRAMAS:	1.3 Administración y finanzas.
PROYECTOS:	1.3.9 Programa de adquisición de un sistema que mejore los procesos. 1.3.10 Programa de modernización de sistema. 1.3.11 Programa de retiro voluntario. 1.3.12 Programa de recaudación fiscal.



														PI	ROG	RAI	MA DE	ACT	ΓΙVΙ	IDAI	DES	3																				
		9	Ŀ	LL.					CA	LEN	DAR	IO E	DE E.	JECU	CIÓN	1		Т				CAL	END/	ARIO	DE N	MET	AS			П				С	ALE	ND/	ARIO	DE	INV	ERS	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	O N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	A S	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Sistematizar el registro contable de las acciones financieras.	Registros	1500	18,381 habitantes	TM/AF/006-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	100,648.59	\$1,207,783.08
2	Integrar informes financieros y cuenta pública anual.	Documentos	3	18,381 habitantes	TM/AF/007-21	20	20	20	20			20	50		20	20	160	0.375	0.375	0.375	0.375			0.375			0.375	0.375	3	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00			25,750.00	25,750.00			25,750.00	25,750.00	\$206,000.00
3	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	28	18,381 habitantes	TM/AF/009-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	8 8	20	240	3	3	3	3	2	2	2 2	2 2	2	2	2	28	362,441.99	362,441.99	362,441.99	362,441.99	241,627.99	241,627.99	241,627.99	241,627.99	241,627.99	241,627.99	241,627.99	241,627.99	\$3,382,791.88
4	administrativa.															\$155,235.78																										
SUBTOTAL TESORERIA MUNICIPAL: \$4,9															\$4,951,810.74																											
5	SUBTOTAL TESORERIA MUNICIPAL:  Asignar los recursos humanos g g g g g g g g g g g g g g g g g g g															\$183,476.09																										
	•										:	SUB	тота	L JEI	ATUI	RA D	E ADMINI	STRA	ACIÓ	N:																						\$183,476.09
											SUB	тот	AL FO	ONDO	GEN	ERA	L DE PAR	TICIF	PACI	ONES	S:																					\$5,135,286.83
6	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	3	18,381 habitantes	TM/AF/009-21				30	30	40						100				1	1	1						3				348,427.66	348,427.66	348,427.68							\$1,045,283.00
														\$1,045,283.00																												
SUBTOTAL INGRESOS FISCALES: \$1,														\$1,045,283.00																												
V.10														\$6,180,569.83																												
	TOTAL DEL PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:  NOTA:  \$6,180																																									
		E	laboró:														Vo. Bo	0.:								-									А	utor	izó:					

		SUBTOTAL TESURERIA MUNICIPAL:	
		SUBTOTAL INGRESOS FISCALES:	
		TOTAL DEL PROGRAMA 1.3 ADMINISTRAC	CIÓN Y FINANZAS:
NOTA:			
	Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
	Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.



DEPENDENCIA:		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MU	NICIPAL			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	NTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIO	NES.		FINALIDAD	1. Gobierno.
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales.
FONDO GENERAL DE	Órgano de co interno muni		Coordinación de comunicación social	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental.
PARTICIPACIONES	\$252,295.3	\$338,422.20	\$120,292.63	\$711,010.18	CLASIFICACION PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 1.4	TRANSPARENC	CIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:		\$711,010.18	•	

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	5.2 Buscar que en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	5.2.1 Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	<ul> <li>Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y adquisición de bienes y servicios.</li> <li>al de transparencia y actualizar de manera permanente la información gubernamental y traducirla a las diferentes lenguas maternas del estado, garantizando así que la comunidad indigena pueda tambien estar informada.</li> <li>el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y acceso a la información pública.</li> <li>Fortalecer los mecanismos de transparencia del estado de Guerrero.</li> <li>* Asegurar la eficiencia de los mecanismos de participación en materia de solicitudes de acceso a la información.</li> </ul>
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.
EJE RECTOR:	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Mejorar la transparencia en la distribución de los recursos para recuperar la confianza de la comunidad.
ESTRATEGIA:	Implementación de programas municipales que atiendan oportunamente el reclamo de la ciudadania en transparentar las actividaes de gobierno.
PROGRAMAS:	1.4 Transparencia y rendición de cuentas.
PROYECTOS:	1.4.14 Adaptar la normativa para la transparencia y observancia oportuna de los programas institucionales. 1.4.15 Rendición de cuentas. 1.4.16 Programa de evaluación permanente.



															PRO	OGF	AM	IA DE /	ACT	ΊV	IDA	DE	8																					
		ð	Ë	iř.	CLAVE DE				CA	LEN	DAR	RIO E	DE E	JEC	UCI	ÓN							CAL	ENI	DAR	IO D	E M	ETAS								(	CAL	END	DAR	O D	E IN	VER	SIÓI	N .
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	INDICADOR	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	o	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	О	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	J	s	c	N	D	TOTAL
1	Aplicacar auditorias financieras internas.	Auditorias	3	18,381 habitantes	OCIM/TRC/005-21	20	20	20							20	20	20	120	0.50	0.50	0.50							0.50	0:20	0.50	3	21,024.61	21,024.61	21,024.61							21 024 61	21.024.61	21,024.63	\$126,147.68
2	Aplicar auditorias administrativas internas.	Auditorias	3	18,381 habitantes	OCIM/TRC/006-21	I			20	20	20	20	20	20				120				0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500				3				21,024.61	21,024.61	21.024.61	21.024.61	21 024 61	21.024.62				\$126,147.67
										S	UBT	OTA	L ÓF	RGAN	10 D	E CC	NTR	OL INTE	RNO	MU	NICIE	AL:																						\$252,295.35
3	Nacional de Transparencia.															\$186,132.00																												
4	Atonder los calisitades de \$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\															\$152,290.20																												
												su	JBTC	OTAL	UNI	DAD	DE 1	TRANSPA	AREN	ICIA	<b>\</b> :													•	•	•						•		\$338,422.20
	Actualizar la pagina electronica del Ayuntamiento.	Documento	1	18,381 habitantes	CCS/TRC/009-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.087	1	10,024.38	10,024.38	10,024.38	10,024.38	10,024.38	10,024.38	10.024.38	10.024.38	10,024,38	10.024.38	10,024,38	10,024.45	\$120,292.63
	SUBTOTAL COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL: \$120,292.6																																											
															\$711,010.18																													
	NOTA:																																•											

	TOTAL DEL PROGRAMA 1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN I	)E CUENTAS:	\$711
NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

DEPENDENCIA:

PROYECTOS:

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

DEPENDENCIA:	DIKE	CCION DE DESARROLLO RURAL.				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		DO GENERAL DE PARTICIPACIONES. DO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SM).	SOCIAL MUNICIPAL		FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.
		Dirección de Desarrollo Rural.	subtotal:		SUBFUNCIÓN	3.2.1 Agropecuaria
FONDO GENERAL DE PARTICIP	PACIONES	\$882,912.03	\$882,912.03		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN		Dirección de Obras Públicas.	subtotal:			
(FAISM).	IIOIF AL	\$10,132,848.42	\$10,132,848.42			
TOTAL DEL PROGRAMA 2.7 PR	ROGRAMA AGRIC	OLA:	\$11,015,760.45			
		ALINEACIÓN AL	PLAN ESTATAL DE DESA	ARRO	DLLO 2016 - 2021.	
		EJE DI	EL PLAN ESTATAL DE DE	SAR	RROLLO	
			EJE 2. GUERRERO PROSP	ERO.		
		OBJETIVO	D DEL PLAN ESTATAL DE	E DE	SARROLLO	
		2.2. Impulsar la productividad del se	ctor agropecuario y pesquer	o pai	ra garantizar la segurida	d alimentaria.
		ESTRATEG	IA DEL PLAN ESTATAL D	)E DI	ESARROLLO	
2.:	2.1. Fortalecer lo	s sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones	s para aumentar la competiti	ividad	d y la autosuficiencia pa	ra garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.
* En razón d		mentar políticas públicas diferenciadas, según las caracterist iente y la generación de alternativas de aumento de la produc "Establecer infraestructura	ctividad, se instrumentará progr a de riego y tecnología para la e ntar los programas de financian	ión y esiva xplota niento	las áreas de oportunidad mente el proceso de camb ación óptima de los campo o al campo.	io de uso de fertilizantes quimicos por el de fertilizantes órganicos. s.
		VINCULACION AL PI	LAN MUNICIPAL DE DE	SAF	RROLLO 2018 - 202	1.
EJE RECTOR:			EJE 2. JOSÉ JOAC	QUÍN	DE HERRERA PROSPE	RO
2.2			Desarroll	o del	l sector primario.	
OBJETIVO:		Fomentar el crecimiento económico del Municipio, espe	ecialmente en la actividad ag	gricol	la y ganadera que favor	ezca al mejoramiento de las familias del sector agricola y ganadero.
ESTRATEGIA:		Aumentar la producción agricola y ganadera, me	diante la capacitación y la in	corp	oración de tecnología, ¡	para mejorar la calidad de vida de las familias de este sector.
PROGRAMAS:			2.7 Pro	ograi	ma agricola.	
		sistema que permita el procesamiento y estadistica de écnica a los productores en el manejo de los cultivos p			io en el municipio.	

2.7.2 Fomentar la agroindustria de la producción agrícola mediante talleres.
2.7.5 Elaborar un padrón de la entrega del apoyo al fertilizante para abastecer a los productores con transparencia.
2.7.8 Fomentar en las familias la implementación de huertos familiares a través de talleres.



															PRO	DGR	AM	IA DE /	<b>ACT</b>	ΓΙVΙ	DAE	ES	}																				
		Q		u.		T			CA	LEN	IDAF	RIO I	DE E	JEC	UCI	ÓN							CAL	END	ARI	O DE	ME	TAS			I				(	CALI	END	ARIO	O DI	E IN	VER	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0 1	I D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	o	N	D	TOTAL
1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadistica del Sector Primario del Municipio.	Documentos	1	1508 productores	DDR/PA/006-21	20	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10	10	180	60:0	60'0	60'0	60.0	80:0	0.08	90:0	80'0	80:0	80.0	80:0	1	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	22,072.80	\$264,873.60
2	Capacitación técnica a productores agricolas.	Capacitaciones	12	600 productores	DDR/PA/007-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	12	33,063.55	33,063.55	33,063.55	33,063.55	33,063.55	33,063,55	33,063.55	33,063.55	33,063.55	33,063.55	33,063.55	33,063.61	\$396,762.66
3	Integración de padron de productores agricolas.	queunoog	1	1508 productores	DDR/PA/008-21	20	20	20	20	20								100	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200							1	44,255.55	44,255.55	44,255.55	44,255.55	44,253.57								\$221,275.77
																		ESARRO																									\$882,912.03
	SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:														\$882,912.03																												
4	Construcción de caminos sacacosechas en la localidad de Ocolitos II.  Se agrapado de caminos sacacosechas en la localidad de Ocolitos II.  Se agrapado de caminos sacacosechas en la localidad de Ocolitos II.  Se agrapado de caminos sacacosechas en la localidad de Ocolitos II.  Se agrapado de caminos sacacosechas en la localidad de Ocolitos II.															\$1,939,426.34																											
5	Rehabilitación de caminos sacacosechas en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cuneta).															\$1,780,585.20																											
6	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Cacahuatepec (incluye cuneta).	Obra	1	128 productores	DOP/PA/020-21									15	15			30									0.50	0.50		1									773,378.72	773,378.72			\$1,546,757.44
7	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Teoyetlan.	Obra	1	128 productores	DOP/PA/021-21									15	15			30									0.50	0:20		1									997,613.27	997,613.27			\$1,995,226.54
8	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Oxtotitlan.	Obra	1	128 productores	DOP/PA/022-21									15	15			30									0.50	0.50		1									485,426.45	485,426.45			\$970,852.90
9	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Amatitlan.	Obra	1	128 productores	DOP/PA/023-21									15	15			30									0.50	0.50		1									200,000.00	200,000.00			\$400,000.00
10	Construcción de caminos sacacosechas en la localidad de Ajacayan Oriente.	Obra	1	157 productores	DOP/PA/024-21									15	15			30									0.50	0.50		1									750,000.00	750,000.00			\$1,500,000.00
	·																	OBRAS	-		-				oin.																		\$10,132,848.42
$\vdash$						5	SUBT	IOTA	L FC	NDO	) DE	APC	DRTA	ACIO	NES	PAR.	A LA	INFRAE									DΛM	IA AG	PICC	η Α.													\$10,132,848.42 \$11,015,760.45
Щ.																		- 10	, i A	ב טו		·	IVAIV	IM 2.	, ,,	·OG	I MIV	א אט	NICC	/LM.													φ11,013,700.45

NOTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.



#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENT	O: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.6 Protección Social.
FONDO GENERAL DE	Coordinación de la Secretaria de la Mujer	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.
PARTICIPACIONES	\$265,932.29	\$265,932.29	CLASIFICACION PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 3.1 IO	GUALDAD DE GÉNERO:	\$265,932.29		
	ALINEACIÓN AL DI AL	N ESTATAL DE DES	ARROLLO 2016.2021.	

#### **EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

TRANSVERSAL 3: GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

#### **OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

6.3 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: en un ambiente libre de violencia y descriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la

#### ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.3.2 Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural.

6.3.3 Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

#### LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

\* Fortalecer las instituciones de atención a las mujeres en el estado y en los municipios, con recursos y personal certificado en el tema y así promover la aplicación del concepto de igualdad de género.

\* Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.

\* Consolidar como un proyecto de política de estado el impulso e inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios, fortaleciendo con ello el empoderamiento social, económico, político y cultural que respondan a las políticas nacionales existentes.

\*Fomentar la armonización en sus proyectos y programas de Secretaria de la Mujer para que atienda a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de género, con la implementación de politicas nacionales.

\* Impulsar la prevención integral de la violencia, construyendo protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ambito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y practicas no violentas .

#### **VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.** EJE RECTOR: **EJE 3.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. OBJETIVO: Desarrollar las bases legales que fomenten la igualdad de género en la comunidad, promoviendo la inclusión de la mujer. ESTRATEGIA: Fomentar la igualdad de género y la inclusión de la mujer en todos los ambitos. PROGRAMAS: 3.1 Igualdad de género. 3.1 Divulgación de los programas de igualdad de género. PROYECTOS: 3.2 Apoyos.



														P	RO	GRA	MA	DE A	ACT	IVII	DAE	ES	;																				
		AD	Ţ.	H,	0.41/5.55				CA	LEN	DAR	IO D	E EJ	ECU	ICIÓI	N						(	CALE	ND/	RIO	DE I	MET	AS							(	CALI	END	ARIO	D DE	ΞIN\	/ERS	SIÓN	
N/I	ACTIVIDADES	/QINN	CAN	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	M	J	J	A	S	O	ı D		OTAL DIAS	E	F	М	Α	М	J	JA	s	o	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Talleres	48	6350 mujeres	CSM/IG/005-21	10	10	10	10	10	10	10	01 :	10	10	9 01		120	4	4	4	4	4	4	4 4	4	4	4	4	48	9.244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.35	9,244.38	9,244.38	9,244.38	\$110,932.29
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Asesorias	30	30 mujeres	CSM/IG/006-21	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0. 0.	10		120				5	5	5	5 5	5				30	7.500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	\$90,000.00
3	Gestionar apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	5709 mujeres	CSM/IG/007-21		10	10	10					ç	5 5	5 01		60		3	3	3					2	. 2	2	15		10,833.33	10,833.33	10,833.33						10,833.33	10,833.33	10,833.35	\$65,000.00
		•	•		•					SUB	TOT	AL C	OORE	DINA	CIÓN	DE L	A SE	CRET	ARIA	DE L	A M	UJE	R:							•													\$265,932.29
	<u> </u>																	то	TAL	DEL	. PR	OG	RAM	A 3.1	IGU	ALD	AD I	DE G	ÉNE	RO:													\$265,932.29

NOTA:		
Florid		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.



FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.

3.2.1 Programa de capacitación.

3.2.2 Censos. 3.2.3 Gestión y apoyos.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

DEPENDENCIA:

PROYECTOS:

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

FINALIDAD

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2. Desarrollo Social.

	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	2.6 Protección Social.
FONDO GENERAL DE	Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.
PARTICIPACIONES	\$654,119.81	\$654,119.81		CLASIFICACION PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 3	2 DESARROLLO DE LA FAMILIA:	\$654,119.81			
	ALINEACIÓN AL PLAN	I ESTATAL DE DES	ARR	OLLO 2016 - 2021.	
		AN ESTATAL DE D			
	3. GUERRERO	O SOCIALMENTE COM	MPR	OMETIDO.	
	OBJETIVO DEL	. PLAN ESTATAL D	E DI	SARROLLO	
	3.7 Fortalecer la	asistencia social a gr	upos	vulnerables.	
	ESTRATEGIA DE	EL PLAN ESTATAL	DE I	DESARROLLO	
	3.7.1 Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar e	l acceso a los servici	os d	e protección social que l	es permita mejorar su calidad de vida.
	<u>Lineas de acción</u>	I DEL PLAN ESTAT	AL E	E DESARROLLO	
	Proporcionar asistencia social integral a meno Establecer esquemas de atención integral para personas con capacidades diferentes, p Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas c Mejorar las acciones de atenció Impulsar el sistema de atención integral contra la violencia familiar y sexual, dirigida a l "Diseñar programas de atención especifico para las p	or medio de acciones q con capacidades diferen n a la infancia, que redu la prevención y la atenc	ue fo ntes, uzcan ción s	menten la detección de dis mediante esquemas de cap la tasa de mortalidad infar istematica y especializada	scapacidades, la estimulación temprana y la rehabilitación. acitación laboral y de vinculación con el sector productivo. titil. , asi como la sanción, para proteger a grupos vulnerables.
	VINCULACION AL PLAN	MUNICIPAL DE D	ESA	RROLLO 2018 - 20	21.
EJE RECTOR:	EJE 3.	JOSÉ JOAQUÍN DE H	ERR	ERA SOCIALMENTE CO	MPROMETIDO.
OBJETIVO:				lad de vida, ofreciendole carpinteria, manualidade	es atención medica, psicologica y desarrollo de habilidades por medio de talleres para es, etc.
ESTRATEGIA:	Llevar a cabo un censo para identificar los grupos vulnerables y priorizar las			r al personal que trabaja administración municip	en el Ayuntamiento en la atención a la ciudadania con amabilidad, respeto y como al.
PROGRAMAS:		3.2 Des	sarro	llo de la Familia.	



															PRO	GR	MA	IA DE	ACT	ΓΙν	IDA	DE	S																					
		Q.	H	贬					CA	LEN	IDAF	RIO I	DE E	JEC	UCIO	Ń							CA	LENI	DAR	IO D	DE M	ETA	S							(	CALE	END	ARIO	) DE	INV	ERS	SIÓN	
N/I	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para el desarrollo de oficios.	Talleres	48	500 personas	DIF/DF/006-21	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.92	17,576.95	\$210,923.07
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Asesorias	40	40 familias	DIF/DF/007-21				10	10	10	10	10	10				60				999'9	99999	999'9	999'9	99999	6.670				40				20,966.53	996	20,966.53	20,966.53	20,966.53	20,966.53				\$125,799.18
3	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	censos	2	18,381 habitantes	DIF/DF/008-21	10	10	10							10	10	10	60	0.333	0.333	0.334							0.333	0.333	0.334	2	23,533.13	23,533.13	23,533.13							23,533.13	23,533.13	23,533.15	\$141,198.80
4	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	20	11112 habitantes	DIF/DF/009-21		10	10	10	10						10	10	60		3	3	4	4						3	3	20		18,966.53	18,966.53	18,966.53	18,966.53						18,966.53	18,966.53	\$113,799.18
5	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	capacitaciones	6	40 servidores públicos	DIF/DF/010-21		10	10	10						10	10	10	60		1	1	1						1	1	1	6		10,399.93	10,399.93	10,399.93						10,399.93	10,399.93	10,399.93	\$62,399.58
												SU	вто	TAL I	DIRE	CCIÓ	N DE	EL DIF N	IUNIC	CIPA	AL:																							\$654,119.81
																		TOTA	AL DE	EL	PRO	GR/	AMA	3.2 I	DES	ARR	ROLL	.O D	E L	A FA	MILIA:													\$654,119.81

OTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.



	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.				CLASIFICACIÓN DEL GASTO					
	FUENTES DE FINANCIAMIEI	NTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	2. Desarrollo Social.					
			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	2.3 Salud.					
	FONDO GENERAL DE		Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona.					
	PARTICIPACIONES		\$557,213.17	\$557,213.17		CLASIFICACION PROGRAMATICA						
	TOTAL DEL PROGRAMA 3.3	SALUD:		\$557,213.17								
			ALINEACIÓN AL PLAN	I ESTATAL DE DES	ARF	OLLO 2016 - 2021.						
			EJE DEL PL	LAN ESTATAL DE D	ES/	ARROLLO						
			3. GUERRER	O SOCIALMENTE CO	MPR	OMETIDO.						
			OBJETIVO DEI	L PLAN ESTATAL D	E D	<u>ESARROLLO</u>						
			3.3 Garantizar a la po	oblación el acceso a l	os s	ervicios de salud.						
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO											
			3.3.1 Avanzar en la co	onstrucción de un Sis	tem	a Estatal de Salud.						
			LINEAS DE ACCIÓN	I DEL PLAN ESTAT	AL I	DE DESARROLLO						
*		vención y Prom	* Mejorar las acciones de atenció ir programas de enfermedades prevenibles por medio de la educación par	del personal médico en ción medica materno-inf on a la infancia, que redu ra la salud con la partici ulnerables, que de mane	toda antil ızcar pacie era si	s las unidades laborales. especializada. I la tasa de mortalidad infa on de las comunidades eso stematica efectuen para ca	until. colares, sociales e instituciones del sistema de salud. ada grupo diversas pruebas de detecciones de riesgo, vacunación, educación para la salud,					
			VINCULACION AL PLAN	MUNICIPAL DE D	ES/	ARROLLO 2018 - 20	<b>021.</b>					
	EJE RECTOR:		EJE 3.	JOSÉ JOAQUÍN DE H	ERR	ERA SOCIALMENTE CO	DMPROMETIDO.					
	OBJETIVO:		1	Fomentar acciones q	ue m	ejoren la salud de la po	blación.					
	ESTRATEGIA:		Mejorar los serv	vicios de salud, progr	ama	s y actividades existent	es en materia de salud.					
	PROGRAMAS:	PROGRAMAS: 3.3 Salud.										
	3.3.1 Infraestructura. 3.3.2 Atención médica. PROYECTOS: 3.3.3 Sin moscos no hay sika o dengue. 3.3.4 Capacitación. 3.3.5 Regulación sanitaria.											



														ı	RO	GRA	<b>AM</b> A	A DE A	ACT	ΊVΙ	DAI	DES	3																				
		AD	i ii	贬					CA	LEN	DAR	RIO E	DE E	JEC	JCIÓ	N							CAL	END	ARI	O DE	ME	TAS							(	CALI	END	ARIO	O DI	E IN\	/ER	SIÓN	
N/	ACTIVIDADES	UNIDA	CANT	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0 1	N D	) T	OTAL DIAS	Е	F	M	Α	M	7	J	Α	s	0	I D	TOTAL	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Gestionar acciones para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Gestiones	20	18,381 habitantes	DIF/SALUD/005-2	1 01	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2	120	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1 1	1	20	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.70	11,666.70	\$140,000.00
2	Realizar campañas de brigadas médicas.	Campañas	8	1800 habitantes	DIF/SALUD/006-2	1 01	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2	120	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.670	8	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	\$223,571.76
3	Realizar campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Campañas	2	18,381 habitantes	DIF/SALUD/007-2	1			10	10	10	10	10	10				60				0.333	0.333	0.334	0.333	0.333	0.334			2				32,273.57	32,273.57	32,273.57	32,273.57	273	32,273.56				\$193,641.41
		•		•	•				•	•		SUI	втот	TAL D	IREC	CIÓN	I DEL	L DIF M	UNIC	IPA	L:															•	•					•	\$557,213.17
																				TC	DTAI	DE	LP	ROG	RAN	1A 3.	.3 SA	ALUD															\$557,213.17

NOTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.



#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓ	N DE DESAR	ROLLO SOCIAL		
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO: FONDO D (FAISM).		ONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIA ENERAL DE PARTICIPACIONES.	L MUNICIPAL	
	ASI	GNACIÓN PR	ESUPUESTAL:		
FONDO DE APORTACIONES		Dirección d	e Obras Públicas	Subtotal:	
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)		\$3,8	28,759.12	\$3,828,759.12	
FONDO GENERAL DE	Dirección de Desarro	llo Social	Dirección de Educación y Cultura	Subtotal:	
PARTICIPACIONES	\$471,179.38		\$127,737.14	\$598,916.52	
TOTAL DEL PROGRAMA 3.5	DESARROLLO DEPORTI	VO. CUI TURA	I. SOCIAL Y EDUCATIVO:	\$4,427,675.64	

	OL ADIEIDADIÓN DEL GADEO
	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.5 Educación
SUBFUNCIÓN	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

#### ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

#### **EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.

#### **OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

3.8 Impulsar la educación de calidad para todos; 3.9 Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.

#### ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.8.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; 3.9.1 Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; 3.9.4 Impulsar un programa de infraestructura deportiva.

#### LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativa.
- \* Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones electricas e hidrosanitarias adecuadas.
- \*Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades fisicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudios de forma adecuada.
  - \* Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
- \* Asegurar que la cultura se integre al proceso educativo de la población en sus tiempos libres y de recreación como una forma de acrecentar los valores, las costumbres, el deporte, los derechos, la equidad de género y la ciudadania. Todo ello con el fin de favorecer la identidad guerrerense para la construcción de la cohesión y de captal social.
  - \* Crear un padron de instalaciones deportivas existentes con su respectivo diagnostico.
  - \* Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas.

#### VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Esta administración atenderá equitativamente las necesidades de la población en pobreza y con alto grado de vulnerabilidad mejorando su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	Desarrollar políticas públicas integrales que generen igualdad de condiciones y oportunidades entre la ciudadania.
PROGRAMAS:	3.5 Dsarrollo Deportivo, Cultural, Social y Educativo.
PROYECTOS:	3.5.1 Deportivo. 3.5.2 Cultural. 3.5.3 Educación. 3.5.4 Asistencia social. 3.5.5 Ahorro a la economía familiar. 3.5.6 Rescate de espacios públicos.



														DE	06	DAI	IA DE	A (*)	r IV	DA	nEe																						
				l II					CA	ENT	DAR	10.0		ECU			IA VE	AUI	IV	UA.			ENT	DAC	10.5	E 84	ETAS								_		NDA	DIC	DE '	NIV/	DCI	IÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М				J		T	0 0		TOTA	L E	F	М		М	J			S		N I	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J		$\overline{}$			N		TOTAL
1	Gestiónar acciones para la construcción de infraestructura educativa.	Gestiones	15	3231 alumnos	DEC/DDCSE/005-21	10	10	10	10	10	10						60	3	: 3	3	2	2	2							15	7,316.36	7,316.36	7,316.36	7,316.36	7,316.36	7,316.36							\$43,898.16
2	Realizar talleres para distintas expresiones culturales y artisticas.	Talleres	24	1440 habitantes	DEC/DDCSE/006-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	02 02	20	240	2	: 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.58	6,986.60	\$83,838.98
										;	SUBT	ОТА	L DIF	RECO	IÓN I	DE E	DUCACIO	N Y	CUL	TURA	<b>\</b> :																						\$127,737.14
3	Gestionar acciones para la construcción de infraestructura deportiva.	Gestiones	10	4500 habitantes	DS/DDCSE/007-21	20	20	20	20	20							100	10	0 1	0 10	10	10	10	10	10	10	10	10 1	10	120	23,273.40	23,273.40	23,273.40	23,273.40	23,273.40								\$116,367.00
4	Gestionar acciones para la construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.	Gestiones	12	4500 habitantes	DS/DDCSE/008-21	20	20	20	20	20							100	10	0 1	0 10	10	10	10	10	10	10	10	10 1	10	120	30,316.32	30,316.32	30,316.32	30,316.32	30,316.30								\$151,581.58
5	Realizar campañas de dotación de aparatos para el impulso de las capacidades.	Campañas	4	1500 habitantes	DS/DDCSE/012-21	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2 9	2 0	120	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.37	4	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	16,935.90	\$203,230.80
	•										SUB	тот	AL D	IREC	CIÓN	DE I	ESARR	OLLO	so	CIAL												-											\$471,179.38
										5	SUBT	ОТА	L FO	NDO	GEN	ERAL	DE PAR	TICIF	PACI	ONE	S:																						\$598,916.52
6	Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad de Apozonalco.	Obra	1	210 Habitantes	DOP/DDCSE/010-21									!	5 6	17	52										0.33	0.33	0.34	1										642,919.71	642,919.71	642,919.70	\$1,928,759.12
					SI	JBTC	TAL	L DIF	ECCI	ÓN E	E OF	BRAS	PÚE	BLICA	s; c	ONS	RUCCIO	N DE	INF	RAE	STRU	СТИ	RA D	EPC	ORTIV	/A:																	\$1,928,759.12
7	Rehabilitación de comedor comunitario en la localidad de Ajacayan Oriente.	Obra	1	210 Habitantes	DOP/DDCSE/011-21									20	70		40									0.50	0.50			1									00'000'096	00'000'096			\$1,900,000.00
					SUBTOTAL I	DIRE	CCIO	ÓN E	Е ОВ	RAS	PÚB	LICA	s;cc	NST	RUC	CIÓN	DE INFR	AEST	RU	CTUR	A PA	RA E	L DE	ESAI	RROL	LO:	SOCIA	AL:															\$1,900,000.00
					s	UBT	ОТА	L FC	NDO	DE A	APOR	TAC	IONE	S PA	RA L	A IN	RAEST	RUCT	URA	soc	CIALI	NUN	ICIPA	AL (F	AISN	1):																	\$3,828,759.12
														тот	AL C	EL F	ROGR	AMA:	3.5	DES	ARRO	LLC	) DE	POF	RTIV	0, C	ULTU	JRAL	_, S	OCIAL Y	EDU	ICA <sup>-</sup>	TIV	0:									\$4,427,675.64
	NOTA:																																										

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.



#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

AN THEORY				
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.1 Protección Ambiental.
FONDO GENERAL DE	Dirección de Servicios Públicos	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.1.6 Otros de Protección Ambiental.
PARTICIPACIONES	\$320,120.50	\$320,120.50	CLASIFICACION PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 4.1 MEDIO	AMBIENTE:	\$320,120.50		
	ALINEACIÓN A	AL PLAN ESTATAL DE DES	ARROLLO 2016 - 2021.	
	EJE	DEL PLAN ESTATAL DE D	<u>ESARROLLO</u>	
	TRANSVER:	SAL 6: GESTIONAR DEBIDAM	IENTE LA ECOLOGÍA.	
	OBJET	IVO DEL PLAN ESTATAL D	E DESARROLLO	

#### ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.1 Garantizar protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

#### LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente para preservar la riqueza natural y garantizar su conservación a futuras generaciones.
  - \* Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
  - \* Garantizar la explotación responsable de los recursos forestales y vigilar el estricto cumplimiento de la legislación en la materia.
  - \* Crear un programa que permita identificar las distintas zonas ambientales y forestales, según su potencial y nivel de riesgo ambiental.
    - \* Ampliar las acmpañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes .

## EJE RECTOR: EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE. OBJETIVO: Cuidado del medio ambiente involucrando a la ciudadania. ESTRATEGIA: Impulsar programas para la preservación y cuidado del medio ambiente en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, promoviendo la participación ciudadana. PROGRAMAS: 4.1 Formación de cultura ecológica y concientización. 4.2 Programa de mantenimiento de áreas verdes. 4.3 Programa de deducación ambiental. 4.4 Programa de inspección y vigilancia.



														PF	ROG	RAI	MA DE	ACT	ΓIV	IDA	DES	5																				
		٩D	i.	H.	01.41/5.55				CAL	.ENI	DAR	IO DI	E EJI	ECU	CIÓN							CAL	END	ARIC	DE	ME	TAS								CAL	END	ARI	O DI	E IN	VER:	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	/QIND	CANT	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	E	F	М	Α	М	J	J	A S	o	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J .	Α :	s	o N	D	TOTAL	-	E F	- N	1 A	M	1 J	J	Α	s	О	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para la formación de cultura ecológica.	Talleres	24	946 familias	DSP/MA/005-21	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2 2	2	24		17,222.31	233	17, 222.31	17.222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	\$206,667.72
2	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Parques y jardines	12	8468 habitantes	DSP/MA/006-21					10	10	10	0 0	10	10	10	80					1.5	1.5	1.5 1	1.5 1	1.5 1	1.5 1.	5 1.5	12					8.800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	\$70,400.16
3	Gestiónar acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	18,381 habitantes	DSP/MA/007-21	10	10	10	10	10	10						60	3	3	3	2	2	2						15		7,175.45		7,175.45									\$43,052.62
											SU	вто	TAL D	IREC	CIÓN	I DE	SERVICIO	S PL	JBLI	cos						•						•										\$320,120.50
																		то	TAL	DEL	PR	OGR	AMA	4.1	MED	IO A	MBII	NTE	:													\$320,120.50
	NOTA:				•																																					

	TOTAL DEL PROGRAMIA 4.1 MEDIO A	MIDIENTE.	<b>\$320</b>
NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	
Lic. Alberto Castro Flores.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.	



EPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	SOCIAL MUNICIPAL	FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
FONDO DE APORTACIONES	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	\$41,540,260.32	\$41,540,260.32	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
FONDO GENERAL DE	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:		
PARTICIPACIONES	\$1,049,731.20	\$1,049,731.20		
OTAL DEL PROGRAMA 4.2 DES	ARROLLO URBANO Y VIVIENDA:	\$42,589,991.52		

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	3.6 Impulsar el ordenamiento territorial urbano.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.6.1	Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres ordenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	<ul> <li>Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.</li> <li>* Instrumentar estrategias en los tres niveles de gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico.</li> <li>* Fomentar en coordinación con los Ayuntamientos, programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbanoi sustentable.</li> <li>* Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra.</li> </ul>
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.
EJE RECTOR:	EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, respondiendo a las necesidades de crecimiento, con la infraestructura adecuada y la suficiencia de espacios para el equipamiento urbano.
ESTRATEGIA:	Actualización y elaboración de la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano municipal, para la toma de desiciones que orienten a la inversión pública hacia los sectores territoriales con deficit en infraestructura y equipamiento urbano.
PROGRAMAS:	4.2 Desarrollo urbano y vivienda.
PROYECTOS:	4.2.1 Planeación municipal. 4.2.2 Programa de obra pública. 4.2.3 Programa de modernización de procesos administrativos. 4.2.4 Programa de mejoramiento de identidad de las colonias



													PRO	GR/	\M/	DE A	CTI	VID	ADES	В																				
		Q.	F	H.		<u> </u>		CA	LEND	ARIO	) DE	EJE	CUC	IÓN			Π			C	ALEI	NDA	RIO [	DE M	ETAS	3			1				CA	LEN	IDAR	10 1	DE IN	VER	SIÓI	V .
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	E F	- м	Α	м	J	J	A S	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	A N	VI J	J	JA	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	A	s	N	I D	TOTAL
1	Elaborar la propuesta de inversión del FAISM.	Documento	1	18,381 habitantes	DOP/DUV/005-21	20	20									60	0.33	0.33	0.34									1	53,791.74	53,791.74	53,791.74									\$161,375.22
2	Actualizar el sistema de información territorial y estadistica del municipio.	Documento	1	18,381 habitantes	DOP/DUV/006-21	20	20	20	20	02						120	0.16	0.16	0.16	0.16	9.00	0.50						1	38,704.38	38,704.38	38,704.38	38,704.38	38,704.38	38,704.38						\$232,226.28
3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Acciones	50	18,381 habitantes	DOP/DUV/007-21			20	8 8	₹ 8	3 8	8 8	8	20	20	180			u	9.55	5,55	, r	5.55	5.55	5.55	5.55	5.60	50				42,316.32	42,316.32	42,316.32	42,316.32	42,316.32	42,316.32	42.316.32	42,316.32	\$380,846.88
4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Documentos	50	18,381 habitantes	DOP/DUV/008-21			20	20	02 02	3 8	20 20	20	20	20	180			20 2	5.55	5,55	, r	5.55	5.55	5.55	5.55	5.60	50				30,586.98	30,586.98	30,586.98	30,586.98	30,386.98	30,586.98	30.586.98	30,586.98	\$275,282.82
					•					SUB	тот	AL DI	REC	CIÓN	DE C	DBRAS P	ÚBLI	CAS:																			•			\$1,049,731.20
									SL	ІВТО	TAL	FOND	O GE	NER.	AL D	E PARTI	CIPA	CION	ES:																					\$1,049,731.20
5	Ampliación del Centro de atención ciudadana, Honorable Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera.	Obra	1	18,381 habitanles	DOP/DUV/009-21							10	20	20	18	68								0.25	0.25	0.25	0.25	1									337,530.34	337,530.34	337,530.32	\$1,350,121.34
			l	l		SUBT	OTAL	DIRE	CCIÓI	N DE	OBR	AS PI	JBLIC	CAS;	CEN	TROS IN	TEGF	ADO	RES D	DE DI	ESAF	RROI	LLO:		1															\$1,350,121.34
6	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Tlachichiltipan.	M2	1109	351 habitantes	DOP/DUV/010-21								20	20	18	58									369.66	369.66	369.68	1109									503 079 90	503.079.90	503,079.89	\$1,509,239.69
7	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Ixcatla.	M2	1208.48	280 habitantes	DOP/DUV/010-21								15	20	18	53									402.83	402.83	402.82	1208.48									555 731 36	555.731.36	555,731.35	\$1,667,194.07
8	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle principal en la localidad de Quetzalapa.	M2	825	561 habitantes	DOP/DUV/010-21								15	20	18	53									319.00	319.00	319.00	957									588 343 61	588.343.61	588,343.60	\$1,765,030.82
9	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Tomactilican.	M2	1208.48	280 habitantes	DOP/DUV/010-21								20	20	20	60									433.33	433.33	433.34	1300									425 662 11	525.662.11	525,662.12	\$1,576,986.34
10	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Benito Júarez en la localidad de Hueycantenango.	M2	957	85 habitantes	DOP/DUV/010-21								20	20	20	60									362.67	362.67	362.66	1088									424 6R2 11	525.662.11	525,662.12	\$1,576,986.34
11	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la calle principal en la localidad de Mazazontecomac.	ZW	1300	305 habitantes	DOP/DUV/010-21								15	20	18	53									362.67	362.67	362.66	1088									588 643 46	588.643.46	588,643.48	\$1,765,930.40



	Construcción de pavimentación			es es				Γ																										_		
12	con concreto de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Tlaixcotipan.	M2	1088	407 habitantes	DOP/DUV/010-21								02 06	20 20	60								000	180.00	180.00	540								565,449.59	565,449.59	\$1,696,348.77
					•										A DE A	CTI	VID/	ADES		•					•			•			•	•				
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	E F	М		M J	J J	DE E			N D	TOTAL	Е	F	M A		T	J J	O DE		TAS D N	N D	TOTAL	Е	F	М	Α	M J	T			RSIÓ N E	
13	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de La Laguna.	M2	540	185 habitantes	DOP/DUV/010-21								dr 20	3 8	53								1000	362.67	362.67	1088								390,076.92	390,076.92	\$1,170,230.75
14	Construcción de 2da etapa de la pavimentación con concreto hidráulico en la calle El Tanque en la localidad de Ayahualtempa.	M2	1088	407 habitantes	DOP/DUV/010-21								41	18	53								10 000	362.57	362.67	1088								435,956.97	435,956.97	\$1,307,870.91
15	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en la colonia La Purisima.	M2	540	185 habitantes	DOP/DUV/010-21							**	GL OC	18	53								00 0000	275.00	275.00	825								400,000.00	400,000,00	\$1,200,000.00
16	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en Zintiotitlan.	M2	540	185 habitantes	DOP/DUV/010-21							***	dr oc	18	53								10000	362.67	362.67	1088								400,000.00	400,000.00	\$1,200,000.00
17	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Los Morales, en la localidad de Hueycantenango.	M2	540	185 habitantes	DOP/DUV/010-21								dl oc	18	53								1000	362.57	362.67	1088								427,730.10	427,730.10	\$1,283,190.30
18	Construcción de muro de contención en la localidad de Zintiotitlan-Los Pinos.	M2	540	185 habitantes	DOP/DUV/013-21							ţ	er 6	8 8	53								8	309.00	369.68	1109								333,333.33	333,333,33	\$1,000,000.00
19	Construcción de puente de acceso en la localidad de Ixcatla.	Obra	1	1700 habitantes	DOP/DUV/014-21								dt 06	81	53								9	83.33	83.34	250								270,849.32	270,849.32	\$812,547.95
20	Obras pendientes de programación por ministraciiones de septiembre y octubre de 2021.				DOP/DUV/010-21							ţ	dl 06	27 81	53									309.00		1109								4,902,006.53	4,902,006.53	\$14,706,019.60
	•				SUBTOTAL DI	RECCIÓ	N DE	OBRA	S PÚB	LICAS	; UR	BANIZ	ACIÓ	N, P	AVIMENTA	CION	COV	CON	CRET	о ні	DRAU	LICO	DE C	ALL	ES:											\$34,237,575.94
21	Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de José Joaquín de Herrera (Tomactilican).	Viviendas	34	160 habitantes	DOP/DUV/012-21							20	20	20	80									5 5	5 5	15								541,666.66	541,666.66	\$1,625,000.00



22	Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de José Joaquín de Herrera (Hueycantenango-Ocotitos- Tlachimaltepec).	Viviendas	34	160 habitantes	DOP/DUV/012-21								20	20	20	20	80										5	5	5	15										325,000.00	325,000.00	325,000.00	\$975,000.00
	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Ixcatla.	Viviendas	34	160 habitantes	DOP/DUV/012-21								20	20	20	20	80										3	3	4	10										433,333.33	433,333.33	433,333.34	\$1,300,000.00
					SUBTO <sup>*</sup>	TAL [	DIRE	CCIÓ	N DE	OBR	AS PÚ	IBLIC	AS; I	MEJO	DRAN	ΛΙΕΝ	ITO DE V	IVIEI	NDA,	CON	NSTF	RUCC	CIÓN	DE \	VIVIE	NDA	S:																\$3,900,000.00
													Pi	ROC	BRA	MA	DE A	CTI	VID	AD	ES																						
N/P	ACTIVIDADES	DAD	Ę.	ĒF	CLAVE DE				CAL	END	ARIO	DE E	JEC	UCI	ÓN							CAL	ENI	DAR	IO D	E MI	ETAS	3						- 1	C	ALE	NDA	RIO	DE I	NVE	RSI	ÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF .	INDICADOR	Е	F	M	A	M J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	E	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	TOTAL
24	325. arrendamiento de equipo de transporte	Vehiculos	2	6 habitantes	DOP/DUV/011-21	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.13	2	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	511.	49,511.78	49,511.85	\$594,141.43
25	339. servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios	2	18,381 habitantes	DOP/DUV/011-21	10	10	10	10	10 10	10	10	10	10	10	10	120	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.13	2	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	720.	34,720.51	34,720.59	\$416,646.20
26	355. reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Vehiculos	13	35 habitantes	DOP/DUV/011-21	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.62	86,814.59	\$1,041,775.41
								,	SUBT	DTAL	DIRE	CCIÓ	N DE	OBF	RAS	PÚB	LICAS; G	AST	ros I	NDIR	RECT	OS:																					\$2,052,563.04
					SI	ивто	TAL	FON	IDO D	E AP	ORTA	CION	ES P	ARA	LA II	NFR	AESTRU	сти	RA S	OCIA	AL M	IUNIC	CIPA	L (FA	AISM)	):																	\$41,540,260.32
																Т	TOTAL D	EL I	PRO	GRA	AMA	4.2	DES	ARR	OLL	.o u	RBA	NO.	Y VI	VIENDA:													\$42,589,991.52
	NOTA:																																										

NOTA.		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza.



#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			CLASI
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTU (FAISM).	RA SOCIAL MUNICIPAL	FINALIDAD	
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	
FONDO DE APORTACIONES	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.1.3 Ordenac
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	\$6,819,896.17	\$6,819,896.17	CLASIFICACION PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 4.3 AGU	A Y ALCANTARILLADO SANITARIO:	\$6,819,896.17		

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.1. Protección ambiental.
SUBFUNCIÓN	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado .
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

TOTAL DELT ROGRAMIA	SAGUAT ALCANTARILLADO SANTARIO:
	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	3.5 Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	3.5.1 Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	* Generar mayor afluencia de recursos que permitan el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas.  * Monitorear permanentemente, en coordinación con los municipios, las lineas de conducción de agua y drenaje para su conservación, reparación de fugas y manejo de incidentes.  * Promover una mejor operación y conservación de las plantas tratadoras de aguas residuales.  *Coadyuvar a los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado con especial atención a las zonas vulnerables.
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.
EJE RECTOR:	EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Promover acciones para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura hidraulica, así como el aprovechamiento de aguas tratadas.
ESTRATEGIA:	Proponer acciones que a corto, mediano y largo plazo, permitan aficientar el servicio de agua y alcantarillado municipal.
PROGRAMAS:	4.3 Agua y alcantarillado sanitario.
PROYECTOS:	4.3.1 Programa de agua potable. 4.3.2 Programa de construcción y rehabilitación del alcantarillado sanitario. 4.3.3 Programa de equipamiento para el alcantarillado sanitario. 4.3.4 Programa de abasto de agua.



														PR	ROG	RAI	MA	DE A	СТІ	IVIE	ADI	ES																						
		AD	Ë	Ш	CLAVE DE				CAL	END	ARIO	) DE	E EJI	ECU	CIÓI	V						(	CAL	END	ARIO	) DE	ME	ETAS	;							(	CALI	END	ARI	O DI	E INV	/ERS	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF	INDICADOR	Е	F	М	A	м .	J .	١.	Α :	s	0 N	N D	1	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	o	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	м	J	J	Α	s	o	N	D	TOTAL
1	Rehabilitación de red de agua potable en la localidad de Tlachimaltepec.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/AAS/010-21			8	50	8								60			0.33	0.33	0.34								1			683,381.62	683,381.62	683,381.62								\$2,050,144.86
2	Rehabilitación de red de agua potable en la localidad de Hueycantenango.	Obra	1	1700 habitantes	DOP/AAS/011-21									00	20	20	20	60										0.33	0.33	0.34	1										646,475.45	646,475.45	646,475.44	\$1,939,426.34
3	Ampliación de red de drenaje sanitario en la colonia Xaquimelco.	Obra	1	1700 habitantes	DOP/AAS/012-21									S.	20	20	70	60										0.33	0.33	0.34	1										496,774.99	496,774.99	496,774.99	\$1,490,324.97
4	Construcción de sanitarios con biodigestor en la localidad de Cacahuatepec.	Sanitarios	3	55 habitantes	DOP/AAS/013-21									S.	20	20	70	60										1	1	1	3										446,666.67	446,666.67	446,666.66	\$1,340,000.00
								;	SUBT	ОТА	L DIR	ECC	IÓN I	DE O	BRA	S PÚ	)BLI	CAS; A	GUA	Y SA	NEA	MIE	NTO	:																				\$6,819,896.17
					;	SUBT	ОТА	L FO	NDO	DE A	POR	TAC	IONE	SPA	RA I	LA IN	IFR <i>A</i>	ESTRU	CTU	JRA S	OCIA	AL N	IUNI	CIPA	L (FA	AISM)	):																	\$6,819,896.17
																7	тот	AL DEL	- PR	ROGE	RAM/	A 4.	3 AG	AUG	Y AL	.CAN	NTAF	RILL	ADO	SA	NITARIO	0:												\$6,819,896.17
	NOTA:																																											
		Elaboró:														٧	o. Bo.:																			A	Auto	rizó:						

NOTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.



#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

A I A TRANSPORT OF				
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENT	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOC (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	IAL MUNICIPAL	FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
FONDO GENERAL DE	Dirección de Servicios Públicos	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
PARTICIPACIONES	\$712,526.27	\$712,526.27	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 4.4 S	ERVICIOS PÚBLICOS:	\$712,526.27		
	ALINEACIÓN AL PLA	N ESTATAL DE DESA	ARROLLO 2016 - 2021.	
	EJE DEL P	LAN ESTATAL DE DE	SARROLLO	
	TRANSVERSAL 6:	GESTIONAR DEBIDAMI	ENTE LA ECOLOGÍA.	
	OBJETIVO DE	L PLAN ESTATAL DE	DESARROLLO	

#### ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.1 Garantizar protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

#### LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

• Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y órganicos en reuso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos órganicos en compostas y producción de energías.

#### VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021. EJE RECTOR: **EJE 4.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE. OBJETIVO: Optimizar la atención de los servicios públicos para reflejar un municipio limpio, seguro y ordenado. ESTRATEGIA: Implementar acciones que mejoren la efectividad de los servicios públicos municipales. PROGRAMAS: 4.4 Servicios públicos. 4.4.16 Por una imagen integral del municipio. 4.4.17 Relleno sanitario. 4.4.18 Programa de recolección de basura y residuos sólidos urbanos. PROYECTOS: 4.4.20 Limpieza permanente de canales, rios, arroyos y cauces pluviales. 4.4.21 Rehabilitación, reparación y cambio de luminarias. 4.4.22 Infraestructura electrica municipal.

<sup>\*</sup> Crear un programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas técnificadas para su reciclaje.

<sup>\*</sup> Instrumentar un programa para el manejo de residuos peligrosos provenientes de hospitales y laboratorios clinicos y de la mineria.



													P	ROG	RA	MA DE	ACT	<b>LIVID</b>	AD	ES																			
		AD	E.	11.	0				CALE	ND/	ARIO	DE E	JEC	JCIÓI	N					С	ALE	NDAF	RIO D	DE M	ETAS							C/	ALEI	NDAF	RIO	DE II	NVE	RSIÓ	N
N/	PACTIVIDADES	/QIND	CANT	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	A N	1 J	J	Α	s	0 1	I D	TOTAL DIAS	Е	F	M	A	M J	J	Α	s	0	N D	TOTAL	E	F	M	Α	М	J	J	Α	s	0	N D	TOTAL
1	Realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Tons.	304	2,084 habitantes	DSP/SERVP/006-21	1 6	10	10	5 5	2 0	10	10	10	0 5	9 0	120	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	259	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23, 182.65	23,182.65	23, 182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	\$278,191.80
2	Realizar la limpieza de calles principales del municipio.  20  84 88 98 89 89 99 99 99 99 99 99 99 99 99															\$214,079.40																							
3	Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Luminarias	356	18,381 habitantes	DSP/SERVP/008-21	1 01	10	10	0 0	10	10	10	10	0 6	10	120	29	29	29	29 2	29 29	9 29	29	29	29	29 37	356	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354.59	18,354,59	\$220,255.07
										S	SUBT	OTAL	DIRE	CCIÓ	N DE	SERVICIO	S PÚ	ÚBLIC(	os:																				\$712,526.27
SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:														\$712,526.27																									
		,	•	,	•											T	OTA	AL DE	L PR	ROGF	RAMA	4.4	SER	VICI	OS PÚ	BLIC	OS:												\$712,526.27

NOTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.



DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2021.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOI (FAISM).	CIAL MUNICIPAL		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.								
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.								
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	SI	UBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.								
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	\$6,319,269.97	\$6,319,269.97		ASIFICACIÓN OGRAMATICA									
TOTAL DEL PROGRAMA 4.24	CAMINOS RURALES:	\$6,319,269.97											
	ALINEACIÓN AL PLA	N ESTATAL DE DESAI	RROLLO	2016 - 2021.									
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO													
EJE 4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.													
	OBJETIVO DI	EL PLAN ESTATAL DE	DESARR	OLLO									
	4.1 Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación,	pobreza y desarrollo hun	mano, que	separa al Estado	de Guerrero del promedio nacional.								
	<u>ESTRATEGIA I</u>	DEL PLAN ESTATAL DI	E DESAR	ROLLO									
4.4	.3 Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos o	que genere conectividad e	entre muni	icipios y el resto (	de las entidades federativas para el desarrollo regional.								
	LINEAS DE ACCIÓ	N DEL PLAN ESTATAI	L DE DES	ARROLLO									
	• Rehabilitar y construir infraestructura carretera pa	ara detonar la conectividad c	del Estado y	y el desarrollo eco	ómico de las regiones.								
	VINCULACION AL PLAN	N MUNICIPAL DE DE	SARROL	LO 2018 - 20	21.								
EJE RECTOR:	EJE 4. JOSÉ	É JOAQUÍN DE HERRERA	CON DES	SARROLLO INTEG	RAL SUSTENTABLE.								
OBJETIVO:	Optimizar la atenció	n en los servicios público	os para ref	flejar un municipi	o limpio, seguro y ordenado.								
ESTRATEGIA: Implementar acciones que mejoren la efectividad de los servicios públicos municipales.													
PROGRAMAS:		4.24 C	Caminos R	urales.									
PROYECTOS:	4.24 Programa de caminos rurales.												



														PI	100	RA	MA	DE A	СТ	VII	DAD	ES	3																						
		AD	Ή.	<b>H</b>	CLAVE DE				CA	LENI	DARI	IO D	E EJ	ECU	CIÓ	N							CAL	EN	DAR	RIO E	DE N	/IETA	S							C	CALE	END	ARIC	) DE	IN۱	VER	SIÓN		
N	P ACTIVIDADES	'GINN	CANT	BENEF	INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N C	1	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	тот	AL
	Rehabilitación de caminos rurales en la región sur en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	29.45	3687 habitantes	DOP/CR/004-21		20	20										40		14.72	14.73										29.45		999,507.77	999,507.78										\$1,99	99,015.55
	Rehabilitación de caminos rurales en la región norte en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	31.41	5667 habitantes	DOP/CR/004-21		20	20										40		15.70	15.71										31.41		974,566.17	974,566.17										\$1,94	19,132.34
;	Rehabilitación de caminos rurales ramales secundarios en el municipio de José Joaquín de Herrera.															\$1,37	71,122.08																												
4	Construcción de camino rural en la localidad de Tlachimaltepec.	KMS.	24.71	5622 habitantes	DOP/CR/004-21		20	20										40		12.35	12.36										24.71		500,000.00	900'000'009										\$1,00	00,000.00
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; CAMINOS RURALES:														\$6,31	19,269.97																														
				•		SUBT	готи	AL FO	NDO	DE A	APOF	RTAC	CIONI	S P	ARA	LA IN	IFRA	AESTRU	CTU	JRA :	soc	IAL	MUN	ICIP	AL (	FAIS	SM):				·													\$6,31	19,269.97
L																		TC	ATC	L DE	L P	RO	GRA	MA	4.24	CA	MIN	OS F	RUR	ALE	S:													\$6,319	9,269.97

NOTA:		
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquidea Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.